

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "EMPRESA DE TRANSPORTES "BENJAMIN MALDONADO" CIA.LTDA."

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- la referida escritura se otorgó en Gualaceo el 29 de Noviembre de 1993, ante la Señorita Notario Público Primero Doctora Juana Alvarado Peñafiel.;ha sido aprobada por el Señor Intendente de Compañias de Cuenca, Señor Doctor César Toral Vázquez, mediante Resolución Nº 93-3-2-1-308 de 6 de Noviembre de 1993.

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la referida Escritura, los señores:

NOMINA	E.CIVIL.	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Segundo M. Salinas P.	casado	ecuatoriana	San J.Bosco
Vicente M. Castro G.	casado	ecuatoriana	San J.Bosco
Deifilio A. Salinas R.	casado	ecuatoriana	San J.Bosco
José A. Guambaña M.	casado	ecuatoriana	San J.Bosco
Julio E. Marín R.	casado	ecuatoriana	San J.Bosco

3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina "EMPRESA DE TRANSPORTES "BENJAMIN MALDONADO" CIA.LTDA.", y tiene una duración de CINCUENTA AÑOS, a partir de su inscripción en el Registro Mercantil.

4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es EL Cantón San Juan Bosco, Provincia de Morona Santiago.

5.- OBJETO SOCIAL.-"La empresa tiene como objeto social: UNO) Realizar el transporte terrestre de pasajeros en vehículos tipo ranchera dentro del Cantón y Provincia de su domicilio, como también a aquellos lugares que los competentes organismos de tránsito lo autorizacen; DOS) La compra venta de bienes muebles e inmuebles para terminales terrestres que tengan relación con el objeto; TRES) Podrá adquirir acciones o participaciones de empresas nacionales, extranjeras y/o asociarse con compañías similares; y, CUATRO) Importar vehículos de conformidad y de acuerdo con las necesidades de la empresa, incluyendo sus repuestos y accesorios. Para cumplir con su finalidad social la compañía podrá efectuar toda clase de actos, contratos y operaciones civiles o mercantiles, permitidas por las Leyes ecuatorianas y que guarden relación con el objeto social."

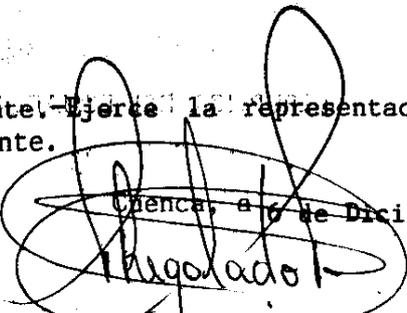
6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES (\$ 2'000.000,00) dividido en 5 participaciones de \$ 400.000,00, cada una.

7.- INTEGRACION DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado en su totalidad mediante aporte en numerario.

8.- GOBIERNO Y ADMINISTRACION.- La compañía se gobierna por medio de la Junta General de Socios y será administrada por el

Presidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Cuenca, a 6 de Diciembre de 1993

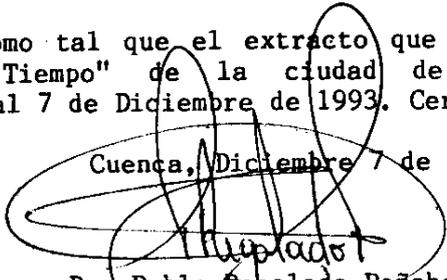

Dr. Pablo Regalado Peñaherrera
SECRETARIO ABOGADO


Dr. J.A.C.

208

RAZON: Siento como tal que el extracto que antecede se publicó en el periódico "El Tiempo" de la ciudad de Cuenca, en la edición correspondiente al 7 de Diciembre de 1993. Certifico.-

Cuenca, Diciembre 7 de 1993


Dr. Pablo Regalado Peñaherrera
SECRETARIO ABOGADO